

AGRIMONTSIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se llevará a efecto a las once horas del día 22 de noviembre de 2006, en primera convocatoria o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, sito en Masdenverge, Partida Figueral s/n. A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios, en el domicilio social y para su examen, el informe del Administrador respecto de los asuntos que componen el Orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales junto con el informe de la Auditoría de Cuentas, sin perjuicio de, previo requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2005, de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta resultante.

Masdenverge, 5 de octubre de 2006.—El Administrador Único, José Manuel Tomás Margalef.—58.127.

AIGUA DE RIGAT, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, el día 21 de noviembre de 2006, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del cumplimiento de los requisitos estatutarios en orden a las transmisiones de acciones anunciadas al órgano de administración por parte de los accionistas. Adquisición de las acciones por parte de la sociedad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualada, 15 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Aigües de Cabrera, Sociedad Limitada», Ròmul Gavarró Castelltort.—60.070.

ALCAIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 113/06, dimante de autos número 289/06, sobre cantidad, a instancias de Víctor Salve López y otros, en la que se dictó auto de fecha 3 de octubre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Alcair, Soiedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 15.661,68 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorarse de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de octubre de 2006.—Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—58.515.

ALEXIA Y RICHI INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ferando Ortiz Manzanares, contra Alexia y Richi Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Alexia y Richi Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4094,69 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—58.097.

ALJARAFE URBANO, S. L. SUJARDI GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 393/04 se ha dictado auto con fecha 24 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa Aljarafe Urba-

no, S. L., y Sujardi Group, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.989,67 euros de principal más 797,93 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—58.359.

ALPLABUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 128/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Guillermo Caiza Guamán, contra la ejecutada, «Alplabur, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en uno de septiembre de 2006, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.689,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—58.370.

ALQUILERES RETROMIXTAS Y CAMIONES, SOCIEDAD LIMITADA

EXCAVACIONES Y SANEAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 93/06, dimante de autos número 122/06, sobre cantidad, a instancias de Constantino Mariñeiro Domínguez, en la que se dictó auto de fecha 3 de octubre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Alquileres Retromixtas y Camiones, Sociedad Limitada y Excavaciones y Saneamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 3.574,93 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorarse de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de octubre de 2006.—Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—58.514..

ALQUILERES RETROMIXTAS Y CAMIONES, SOCIEDAD LIMITADA

EXCAVACIONES Y SANEAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 99/06, dimante de autos número 77/06, sobre cantidad, a instancias de Miguel Arias Expósito, en la que se dictó auto de fecha 4 de octubre de 2006, por el que se declara a la parte ejecutada, Alquileres Retromixtas y Camiones, Sociedad Limitada y Excavaciones y Saneamientos, Sociedad Limitada y Excavaciones y Saneamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 18.846,69 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorarse de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de octubre de 2006.—Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—58.516.

AMSA DOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 632 /2005, Ejecución 19/2006, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Amsa Dos, S.L., en cuantía de 7.798,29 de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—58.825.

AMSA DOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 630 /2005, Ejecución 20/2006, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Amsa Dos, S.L., en cuantía de 7.266,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—58.826.

AMSA DOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 635/2005-Ejecución 21/2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Amsa Dos S. L., en cuantía de 7.007,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen García García.—58.828.

ÁNGELES LAVADO BENÍTEZ

Declaración de Insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 364706 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO. se ha dictado auto de fecha 26 de Septiembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Ángeles Lavado Benítez en situación de insolvencia total por importe de 330,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—58.651.

ANTENA 3 DE RADIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Antena 3 de Radio, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de noviembre de 2006, a las doce horas, en 28013 Madrid, en el domicilio social, calle Gran Vía, 32, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 23 de noviembre de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de órgano de administración y modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales afectados por dicho cambio de sistema: 4, 6, 7, 9, 14, 16, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33 y 36; supresión del artículo 30, y en consecuencia, reenumeración de los artículos que componen el texto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—60.128.

ARAFRE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Sangenjo, 2, el día 27 de noviembre de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 28 de noviembre de 2006, a las 19:00 horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Informe y aprobación si procede de las aportaciones y participaciones en la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Y a pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Rodríguez Torres.—59.997.

ARMADURAS Y MONTAJES FÉRREOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 144/05 seguido a instancia de don René Iverio Jorin, contra «Armaduras y Montajes Férreos, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Armaduras y Montajes Férreos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 298,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 29 de septiembre de 2006.—Secretaria judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—57.971.

ARQUINET, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria judicial del juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 112/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Agapito Miranda Marina, frente a «Arquinet, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 27 de septiembre de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Arquinet, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 31.301,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—58.704.

ASADOS MARGARITA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella Garcia-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 587/05 y ejecución 59/2006 de este Juzgado de lo Social, segui-